MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 346

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 86/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE PUENTES DE MADERA EN DIFERENTES TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 86/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE PUENTES DE MADERA EN DIFERENTES TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS**, y adjudicar a favor de varias empresas según el siguiente detalle:

- **LOTE 1:** Obra Concepción, a la empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, por un monto de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000) IVA Incluido.

- **LOTE 2:** Obra San Pedro, a la empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, por un monto de guaraníes un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

- **LOTE 3:** Obra Cordillera, a la empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, por un monto de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000) IVA Incluido.

- **LOTE 4:** Obra Misiones, a la empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, por un monto de guaraníes un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

- **LOTE 5:** Obra Paraguari, a la empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, por un monto de guaraníes un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

- **LOTE 6:** Obra Alto Paraguay, a la empresa SOTEC S.A., por un monto de guaraníes un mil trescientos ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos setenta (Gs. 1.384.956.270) IVA Incluido.

- **LOTE 7:** Obra Ñeembucú, a la empresa SOTEC S.A., por un monto de guaraníes un mil cuarenta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta (Gs. 1.040.489.660) IVA Incluido.

- **LOTE 8:** Obra Amambay, a la empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, por un monto de guaraníes un mil millones (Gs. 1.000.000.000) IVA Incluido.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°.....346

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 86/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE PUENTES DE MADERA EN DIFERENTES TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- LOTE 9: Obra Canindeyú, a la empresa SOTEC S.A., por un monto de guaraníes un mil trescientos ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos setenta (Gs. 1.384.956.270) IVA Incluido.

- LOTE 10: Obra Pte. Hayes, a la empresa HIDROPUERTOS S.R.L., por un monto de guaraníes un mil doscientos siete millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete (Gs. 1.207.358.857) IVA Incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en el Art. 1° de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/...

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 346

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 86/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE PUENTES DE MADERA EN DIFERENTES TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 8 **de** marzo **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 321/2011, presentada por la Encargada de Despacho de la Dirección Adjunta de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 86/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DE PUENTES DE MADERA EN DIFERENTES TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS** y la adjudicación a favor de varias empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado Llamado fue realizado por este Ministerio el 28 de diciembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 08 de febrero de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de varias empresas.

Que, se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 497/2011, por un monto de guaraníes un mil cuatrocientos diecisiete millones ciento veintiocho mil ochocientos ochenta y uno (Gs. 1.417.128.881).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.